

**SESIÓN NÚMERO LXXVI (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS **18:30 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2015**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE **SESIÓN NÚMERO LXXVI** CON CARÁCTER DE **ORDINARIA**, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE LLEVÓ BAJO EL SIGUIENTE.-----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.**
- 4.-COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**
- 5.- CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**

A).- BAJO OFICIO NUMERO C.G.J-192/IV/2015, SUSCRITO POR EL LIC. ALI PATLAN MATEHUALA, MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LII/VII-C)/11-VII-14 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014, EMITE EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO **NO 8F/XXI/14-08-07** DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2007 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA VENTA DE 2 HAS AL FIDEICOMISO “FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO”. ESTO DEBIDO A QUE NO HAY ANTECEDENTES DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE ESTA FRACCIÓN (SEGÚN OFICIO TM-741/06/2013 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL). Y QUE A LA FECHA NO SE HA SOLICITADO LA FORMALIZACIÓN DE DICHO ACTO JURÍDICO, POR PARTE DEL COMPRADOR, A PESAR DE HABER TRANSCURRIDO APROXIMADAMENTE 7 AÑOS.

B).- BAJO OFICIO NUMERO C.G.J-193/IV/2015, SUSCRITO POR EL LIC. ALI PATLAN MATEHUALA, MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LII/VII-C)/11-VII-14 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014, EMITE EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN MEDIDAS Y LINDEROS, DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO 8H/LXXIX/07-10-09 MEDIANTE EL CUAL SE DESAFECTA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y DONA A LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, UN PREDIO CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS :

SUPERFICIE: 9-60-58.72 HAS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDIENDO DE PONIENTE A ORIENTE UN PRIMER TRAMO DE 102.22 CIENTO DOS METROS Y VEINTE DOS CENTÍMETRO; LE SIGUE UN SEGUNDO TRAMO QUE QUIEBRA HACIA EL NORTE DE 161.76 CIENTO SESENTA Y UN METROS Y SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, LINDANDO CON EL INSTITUTO S.S.C.; FINALMENTE UN TRAMO QUE REGRESA A SU ORIENTACIÓN ORIGINAL EN 402.68 CUATROCIENTOS DOS METROS, SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS, LINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD.

AL SUR: 428.84 CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS, OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, LINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD.

AL ORIENTE: EN DOS TRAMOS MEDIDOS DE NORTE A SUR. UNO DE 178.13 CIENTO SETENTA Y OCHO METROS, TRECE CENTÍMETROS; Y OTRO DE 86.33 OCHENTA Y SEIS METROS TREINTA Y TRES CENTÍMETROS; LINDANDO CON CAMINO VIEJO A LOS RODRÍGUEZ.

AL PONIENTE: COMENZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR UN PRIMER TRAMO EN LÍNEA CURVA DE 80.68 OCHENTA METROS, SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS; UN SEGUNDO TRAMO EN DIRECCIÓN ORIENTE-PONIENTE DE 4.72 CUATRO METROS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS; SIENDO ESTOS DOS PRIMEROS TRAMOS SU FRENTE Y ACCESO PRINCIPAL. FINALMENTE UN ÚLTIMO TRAMO CON DIRECCIÓN NORTE- SUR DE 52.15 CINCUENTA Y DOS METROS, QUINCE CENTÍMETROS LINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

SIENDO LAS CORRECTAS LAS SIGUIENTES:

SUPERFICIE: 9-61-97.87 HAS

COLINDANCIAS:

AL NORTE: UNA LÍNEA RECTA QUEBRADA EN TRES TRAMOS EL PRIMERO COMENZANDO A MEDIR DE PONIENTE A ORIENTE DE 247.66 M DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS Y CRECENTA Y SEIS CENTÍMETROS, EL SEGUNDO DE 16.84M DIECISÉIS METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, Y POR ÚLTIMO EL TERCERO DE 90.86M NOVENTA METROS Y OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS, COLINDANDO CON CALLE ESCUADRÓN DOSCIENTOS UNO QUE ES SU ACCESO PRINCIPAL Y PISTA SAN JULIÁN.

AL SUR: UNA LÍNEA RECTA DE 220.53 DOSCIENTOS VEINTE METROS, CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS COLINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL ORIENTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 190.39 CIENTO NOVENTA METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS,

Y UNA SEGUNDA LÍNEA DE 159.09 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS Y NUEVE CENTÍMETROS.

AL PONIENTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN SIETE TRAMOS, EL PRIMERO COMENZANDO A MEDIR DE SUR A NORTE DE 265.47M DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS Y CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS, EL SEGUNDO TRAMO DE 35.95 M TREINTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS, EL TERCERO DE 17.92 M DIECISIETE METROS Y NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS, EL CUARTO DE 9.11 M NUEVE METROS Y ONCE CENTÍMETROS, EL QUINTO DE 4.54 M CUATRO METROS Y CINCUENTA Y CUATRO METROS, EL SEXTO DE 1.24 M UNO PUNTO VEINTICUATRO METROS Y POR ÚLTIMO EL SÉPTIMO DE 9.42 M NUEVE METROS Y CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS ESTE ÚLTIMO EN LÍNEA CURVA. LINDANDO TODO ESTO CON VIALIDAD.

EN CASO DE SER PROCEDENTE EL PUNTO ANTERIOR SE APRUEBE LA DESAFECTACIÓN DE LAS MEDIDAS Y LINDEROS CORRESPONDIENTES, Y SE PROCEDA AL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN DE LA DONACIÓN, PREVIA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE ESTADO DE GUANAJUATO.

C).- BAJO OFICIO NUMERO **C.G.J-194/IV/2015**, SUSCRITO POR EL LIC. ALI PATLAN MATEHUALA, MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LII/VII-C)/11-VII-14 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014, EMITE EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PERMUTA, PREVIA DESAFECTACIÓN, DE UNA FRACCIÓN DE 3 HECTÁREAS PROPIEDAD MUNICIPAL POR 3 HECTÁREAS PROPIEDAD DEL ING. FERNANDO BALDERAS LÓPEZ DE LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: **1.- EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, ES LEGÍTIMO PROPIETARIO DE UNA FRACCIÓN DE 3 HAS, PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADAS EN LA RESERVA TERRITORIAL MUNICIPAL DE LANDETA A UN COSTADO DEL PREDIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN MIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C; QUE SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA NO 68 DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985 EXPEDIDA ANTE EL NOTARIO PUBLICO NO 11 LIC. JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 12046, 14 FTE DEL TOMO NÚMERO XIX DEL LIBRO DE LA PROPIEDAD Y FIDEICOMISOS DE ALLENDE DE FECHA 9 DE MAYO DE 1986. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE TOTAL DE : 3-00.0 HECTÁREAS:**

AL NORTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS, COMENZANDO A MEDIR DE ORIENTE A PONIENTE, EL PRIMERO DE 31.720 Y COLINDA CON CALLE ESCUADRÓN 201, EL SEGUNDO DE 161.84 METROS Y COLINDA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, Y POR ÚLTIMO EL TERCERO DE 247.268 M COLINDANDO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES Y PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL SUR: UNA LÍNEA DE 331.09 METROS COLINDANDO CON CALLE PROYECTO AVENIDA UNIVERSIDAD)

AL ORIENTE: UNA LÍNEA DE 340.25M COLINDANDO CON CALLE PROYECTO (AVENIDA UNIVERSIDAD)

AL PONIENTE: TERMINA EN ESQUINA.

2.- EL ING. ING. FERNANDO BALDERAS LÓPEZ, ES PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN LA PARCELA NO 37 Z-1 P-1/1 DEL EJIDO DE TIRADO AMPARADO BAJO EL INSTRUMENTO LEGAL NO 2183, TOMO XXVII DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2009, REGISTRADA BAJO EL NO DE FOLIO REAL R3*9400. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: UNA LÍNEA DE 218.57M COLINDA CON VARIOS PROPIETARIOS.

AL SUR: UNA LÍNEA DE 260.06M COLINDANDO CON VARIOS PROPIETARIOS.

AL ORIENTE: UNA LÍNEA DE QUEBRADA EN SECCIONES, LA PRIMERA COMENZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR DE 66.58M, LA SEGUNDA DE 24.39 M, LA TERCERA DE 31.72M TODO ESTO COLINDANDO CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD DEL SR. FERNANDO BALDERAS LÓPEZ .

AL PONIENTE: UNA LÍNEA DE 124.83 M. COLINDANDO CON EL EJIDO DE LOS LÓPEZ.

D).- BAJO OFICIO NUMERO C.G.J-195/IV/2015, SUSCRITO POR EL LIC. ALI PATLAN MATEHUALA, MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LII/VII-C)/11-VII-14 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014, EMITE EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DONACIÓN ONEROSA, PREVIA DESAFECTACION DE 2 HECTÁREAS PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADAS EN LA RESERVA TERRITORIAL DE LANDETA A UN COSTADO ORIENTE DEL PREDIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN MIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C. PROPONIENDO EN CONCEPTO DE PAGO UN PAQUETE DE BECAS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO.

6.-PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

7.- INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

A).- BAJO OFICIO SM-095/03/2015, SUSCRITO POR EL LIC. SILVESTRE BAUTISTA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA REASIGNACIÓN DE RECURSO PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDE AL TRASPASO DE RECURSOS DE TESORERÍA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE, CONFORME A LA DOCUMENTAL ANEXA.

B).- BAJO OFICIO SM-096/03/2015, SUSCRITO POR EL LIC. SILVESTRE BAUTISTA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADA POR MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. MISMO QUE SE APROBÓ EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CVIII DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015.

C).- BAJO OFICIO REG/80/2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE INSTRUYA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, A CONVOCAR Y COORDINAR LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN V, 516, 517 FRACCIÓN II Y 518 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

D).- BAJO OFICIO REG/76/2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA DESARROLLO HABITACIONAL (FRACCIONAMIENTO Y/O DESARROLLO EN CONDOMINIO) CON DENSIDAD HABITACIONALES; H1, H2 Y H3, USO COMERCIAL, HOTEL, PARQUES, ACADEMIA DE GOLF, VIVEROS, SERVICIOS, DENTRO DEL PREDIO UBICADO EN EL KM. 2.8 DE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE QUERÉTARO, EN EL DESARROLLO HABITACIONAL “ZIRANDARO” SOLICITUD PROMOVIDA POR PARTE DEL ARQ. JORGE SÁNCHEZ GOYRI COMO REPRESENTANTE DE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN BANCARIA MÚLTIPLE.

E).- BAJO OFICIO REG/75/2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: LA DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 398.3568 M2 DE VIALIDAD PROPIEDAD MUNICIPAL CONTENIDA EN LA ESCRITURA NO. 5,826 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2010, REGISTRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.

SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 557.2303 M2 ÁREA DE RESERVA Y UNA SUPERFICIE DE 29.1231M2 DE ÁREA VENDIBLE DEL LOTE 6 DE LA MANZANA "G" AMBAS SUPERFICIES PROPIEDAD DE SCOTIABANK INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA, TODO ELLO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "ZIRANDARO" UBICADO EN EL KM. 2.8 DE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE QUERÉTARO, ASIMISMO EL CAMBIO DE USO DE ESAS ÁREAS PARA DESTINARSE COMO VIALIDAD DE ACUERDO AL PROYECTO DE APROBARSE EN LAS ZONAS MATERIA DEL PRESENTE TRAMITE.

TERCERO: ASÍ MISMO SE GIREN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO A LA COORDINACIÓN JURÍDICA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO.

F).- BAJO OFICIO **REG/70/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA **DONAR O DAR EN COMODATO** LAS FRACCIONES DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DONDE SE ENCUENTRAN TANTO LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, COMO EL POZO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LA PAZ, UBICADO EN LAS CERCANÍAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO LOMAS DE SAN JOSÉ, A FAVOR DE SAPASMA, SOLICITUD PROMOVIDA POR PARTE DEL ING. GERMAN RAMÍREZ ALCALDE REPRESENTANTE LEGAL DE CASRAM S.A. DE C.V.

G).- BAJO OFICIO **REG/79/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

1. REVOCAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. LII DE FECHA 11 DE JULIO DE 2014, BAJO EL LIBRO DE ACTAS L-III, EN EL CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, OTORGAR EL PERMISO DE VENTA DEL LOTE MULTIFAMILIAR 1 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CAPILLA DE PIEDRA", PRIMERA ETAPA, QUE IMPLICA EL PERMISO DE VENTA DE 11 MÓDULOS CONDOMINALES QUE INTEGRAN 33 VIVIENDAS, DENTRO DE ESE LOTE MULTIFAMILIAR UBICADO EN LAS CERCANÍAS DEL BARRIO DE LA PALMITA, DE ESTA CIUDAD.

2. OTORGAR EL PERMISO DE VENTA DE LOS DOCE LOTES MULTIFAMILIARES CONTENIDOS EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CAPILLA DE PIEDRA", MISMO QUE SE UBICA EN LAS CERCANÍAS DEL BARRIO DE LA PALMITA, DE ESTA CIUDAD.

DICHA SOLICITUD ES PROMOVIDA POR:

UNO.-FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "A":

"INMOBILIARIA CRUZ DE SAN MIGUEL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR LOS SRES. FORTUNATO MAYCOTTE DEL RIO, SERGIO HUGO PALACIOS GOMEZ, JOSE LUIS DE ALBA DEZA Y HECTOR MANUEL CRUZ PONCE.

DOS.-FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "B":

"CUATRO SMDAG", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SR. BERNARDO MONTEMAYOR VILLAREAL, SEGÚN ESCRITURA NO. 10970 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2013, REGISTRADA EL 18 DE ABRIL DE 2013 MEDIANTE FOLIO R3*19307, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL FIDEICOMISO

TRES.-FIDUCIARIO: BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA EXCLUSIVAMENTE PARA EL FIDEICOMISO NUMERO F/402, REPRESENTADA POR LOS LIC. MARIO CARBAJAL BRAVO Y JONATHAN GOMEZ MONTALVO

H).- BAJO OFICIO **REG/74/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, **LA LEY SECA** LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE MAYO DEL 2015, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN LA COMUNIDAD DE VERGEL DE LOS LAURELES, A PETICIÓN DEL SUBDELEGADO ISRAEL CHAVARRIA ORTIZ.

I).- BAJO OFICIO **REG/73/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, **LA LEY SECA** LOS DÍAS 2 Y 3 DE MAYO DEL 2015, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN LA COMUNIDAD DE MORAL DE PUERTO DE NIETO, A PETICIÓN DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD.

J).- BAJO OFICIO **REG/77/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A

CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DEL **USO DE SUELO NUEVO** PARA RESTAURANTE BAR UBICADO EN CALLE DIEZ DE SOLLANO NO. 16 ZONA CENTRO, A NOMBRE DE ANNE PFAELZER HARTE.

K).- BAJO OFICIO **REG/71/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO NO. LXXIV/VII-D)/21-III-15, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA PROPUESTA DE PERMUTA (TIERRA POR TIERRA) DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO UBICADO EN LA CALLE ZAMORA RÍOS DE LA COLONIA ALLENDE, DE ESTA CIUDAD, POR DOS PREDIOS DE MENOR SUPERFICIE PROPIEDAD MUNICIPAL CON LA ÚNICA FINALIDAD DE LEGITIMIZAR COMO PROPIEDAD MUNICIPAL UN ESPACIO QUE ACTUALMENTE FUNGE COMO EL ÚNICO ESPACIO PÚBLICO DE LA COLONIA ALLENDE.

SEGUNDO: LA DESAFECTACIÓN DE LOS PREDIOS PROPIEDAD MUNICIPAL

TERCERO: LA APROBACIÓN DE LA PERMUTA DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ZAMORA RÍOS Y LOS DOS PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UNO EN CALLE PROLONGACIÓN DE ALCOCER Y EL OTRO EN CALLE TEPOZÁN, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES

CUARTO: EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL H2 A EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ZAMORA RÍOS Y EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS PREDIOS MUNICIPALES, DE EQUIPAMIENTO URBANO A HABITACIONAL H3.

QUINTO: ASÍ MISMO SE GIREN INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA DAR DE BAJA LOS PREDIOS MUNICIPALES DEL PADRÓN INMOBILIARIO, DAR DE ALTA EL PREDIO QUE RECIBIRÁ EN PERMUTA Y REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO.

L).- BAJO OFICIO **REG/69/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE **LA DONACIÓN** A ESTE MUNICIPIO DE 1,239.40 M2 DONDE SE CONSTRUIRÁ LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE QUEDARA UBICADA EN LA ETAPA 08 DEL FRACCIONAMIENTO POLO HABITACIONAL LA ESMERALDA, SOLICITUD PROMOVIDA POR EL ING. JESAL ALEJANDRO DE LA CRUZ HERRERA REPRESENTANTE DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.

M).- BAJO OFICIO REG/68/2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD POR PARTE DE LOS CC. BALTAZAR BUSTAMANTE ESTRADA, MA. BALVINA UGALDE Y LA SRITA. SOLSKIN GÓMEZ CROGH A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. JAVIER MOLINA MORFIN, LOS CUALES PRETENDEN **DONAR** UNA FRACCIÓN DE SUS RESPECTIVOS PREDIOS AL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIALIDAD QUE SE ESTARÍA CONECTANDO CON CALLEJÓN DE LA LUZ EN LA COLONIA SAN MIGUEL TRES CRUCES O CARACOL.

N).- BAJO OFICIO REG/67/2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA USO DE SUELO NUEVO PARA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) UBICADA EN CALZADA DE LA ESTACIÓN S/N PROPIEDAD DE COMBU-EXPRES S.A DE C.V. PROMOVIDA POR SU REPRESENTANTE LEGAL MARCELA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ÁLVAREZ.

Ñ).- BAJO OFICIO REG/78/2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. BERNARDO MONTEMAYOR VILLAREAL QUIEN ES REPRESENTANTE DE VENKO ADQUISICIONES S.A DE C.V. COMO FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "B" SOBRE EL FIDEICOMISO A FAVOR DE BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO DIVISIÓN FIDUCIARIA EXCLUSIVAMENTE PARA EL FIDEICOMISO NÚMERO F/402 PARA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: CAMBIO DE USO DE LA DETERMINACIÓN COMO VIALIDAD DE ACCESO PARA SER UTILIZADA ACORDE AL NUEVO PROYECTO COMO ÁREA VERDE, DICHA DETERMINACIÓN LLEVADA A CABO EN EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO.6B/LXXVIII/23-09-09 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009, QUE REFIERE LA AUTORIZACIÓN DE COMODATO CON USO DE SUELO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 420.00 M2, UBICADA EN LA CALLE DEL LLANO, PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA SER USADA COMO ACCESO AL ANTERIORMENTE DENOMINADO PROYECTO DESARROLLO EN CONDOMINIO "VISTA MONTAÑA"; ACTUALMENTE DENOMINADO FRACCIONAMIENTO CAPILLA DE PIEDRA, EL CUAL SE UBICA EN EL PREDIO RUSTICO

DENOMINADO “EL PARAÍSO”, CALLE SANTO DOMINGO S/N DEL BARRIO DE LA PALMITA EN ESTA CIUDAD.

SEGUNDO: DAR EN COMODATO CON USO Y DESTINO PARA VIALIDAD DE ACCESO DEL FRACCIONAMIENTO “CAPILLA DE PIEDRA” UNA SUPERFICIE DE 618.75 M2 PROPIEDAD MUNICIPAL, CONTENIDA EN LA ESCRITURA NO. 6,866 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2007, EXPEDIDA ANTE AL FE DEL LIC. ÓSCAR ARROYO DELGADO NOTARIO PÚBLICO NO. 14 EN EJERCICIO LEGAL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, A FAVOR DE VENKO ADQUISICIONES S.A. DE C.V. Y COMO APODERADO LEGAL EL LIC. BERNARDO MONTEMAYOR VILLAREAL QUIEN FUNGE COMO FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO B DEL FIDEICOMISO NUMERO F/402, QUIEN ES EL PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO “CAPILLA DE PIEDRA”. COMPROMETIÉNDOSE ESTE A LA REHABILITACIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL DE ACUERDA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROMOVENTE.

O).- BAJO OFICIO **REG/51/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA USO DE SUELO NUEVO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS UBICADO EN SALIDA A CELAYA NO. 51 COLONIA ALLENDE, A NOMBRE DE MARIANA PERAZA HERNÁNDEZ.

P).- BAJO OFICIO **REG/82/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE FE (FOMENTO ECOLÓGICO) A H0 (DENSIDAD HABITACIONAL MUY BAJA) QUE IMPLICA LA AUTORIZACIÓN DE UN DESARROLLO EN CONDOMINIO DE 80 UNIDADES HABITACIONALES EN UN ÁREA DE 97-72-63 HA. PROMOVIDA POR PARTE DEL C. JUAN JOSÉ GUERRA GUERRA EN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CAMPIÑA DEL BAJÍO S.A DE C.V. PROPIETARIA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN RAMÓN ACTUALMENTE DENOMINADO EL NOGAL Y EL PIÑÓN UBICADO SOBRE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE-DOLORES HIDALGO DE ESTA CIUDAD.

Q).- BAJO OFICIO **REG/81/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN

SENTIDO POSITIVO, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE FE (FOMENTO ECOLÓGICO) A H0 (DENSIDAD HABITACIONAL MUY BAJA) A H1 DENSIDAD HABITACIONAL BAJA) Y H2 (DENSIDAD HABITACIONAL MEDIA), PROMOVIDA POR EL ARQUITECTO NAZTZIELLI LÓPEZ RAMÍREZ Y EL INGENIERO RICARDO ANTONIO GARRIDO SÁNCHEZ EN PRESENTACIÓN DE BARBOSA DESARROLLADORA” S.A. DE C.V. RESPECTO AL PREDIO DENOMINADO SAN JOAQUÍN O POLÍGONO 3 UBICADO EN LA PARTE NORTE DEL FRACCIONAMIENTO VENTANAS DE SAN MIGUEL EN ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE 37-85-28 HAS.

R).- BAJO OFICIO REG/83/2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE PE (PRESERVACIÓN ECOLÓGICA) A C3S3 (COMERCIO Y SERVICIOS DE INTENSIDAD ALTA) QUE IMPLICA LA REGULARIZACIÓN DEL CONDOMINIO YA CONSTRUIDO DE 60 UNIDADES Y SU CONVERSIÓN A UN CONDO-HOTEL EN UNA ÁREA DE 27,239.50 M2, PROMOVIDA POR PARTE DEL C. DANIEL GUSTAVO TIRADO NAVALON EN SU CARÁCTER REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA “CLUB COLONIAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, S.A. DE C.V PROPIETARIA DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO DENOMINADO “SALTITO DE GUADALUPE” UBICADO SOBRE EL KILÓMETRO 1 DEL LIBRAMIENTO MANUEL ZAVALA ZAVALA PPKBZON DE ESTA CIUDAD

S).- BAJO OFICIO REG/72/2015, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO NO. LXX/VII-C)/18-11-15, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PERMUTA TIERRA POR TIERRA DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO DENOMINADO EL GATO, PROPIEDAD DE MARÍA GUADALUPE, ANDREA, JUAN JOSÉ, JAVIER TODOS DE APELLIDO ÁLVAREZ BRUNEL, POR UNA FRACCIÓN MUNICIPAL UBICADA DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LAS CAMPANAS CON LA ÚNICA FINALIDAD DE AMPLIAR LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AERÓDROMO MUNICIPAL Y CREAR UNA VIALIDAD A ACCESO PARA ESTA ZONA.

SEGUNDO: LA DESAFECTACIÓN DEL PREDIO DE PERMUTA PROPIEDAD MUNICIPAL.

TERCERO: LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE MARÍA GUADALUPE, ANDREA, JUAN JOSÉ, JAVIER TODOS DE APELLIDO ÁLVAREZ BRUNEL, PARA LA PROPUESTA DE PERMUTA (TIERRA POR TIERRA) EN LA QUE OFERTAN 15948.02 M2 DEL PREDIO DENOMINADO “EL GATO”, DE SU PROPIEDAD, LO CUAL ACREDITAN MEDIANTE

ESCRITURA PÚBLICA NO. 9876, DICHA ÁREA SE COMPONE DE UNA FRACCIÓN DE 6241.35 M2 COLINDANTES CON EL AERÓDROMO MUNICIPAL LA CUAL SERVIRÁ PARA LARGAR LA PISTA DE ATERRIZAJE, Y UNA SEGUNDA FRACCIÓN DE TERRENO DE 9706.67 M2 DONDE EL MUNICIPIO CONSTRUIRÁ UNA AVENIDA QUE CONECTARA LA CARRETERA FEDERAL SAN MIGUEL DE ALLENDE-QUERÉTARO Y LA ZONA DE LAS UNIVERSIDADES UBICADAS EN LOS LADOS DEL AERÓDROMO, LO ANTERIOR A CAMBIO DE 6064.89 M2 DE PROPIEDAD, UBICADOS EN EL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LAS CAMPANAS DE ESTA CIUDAD, DE ACUERDO A LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 8605, EN COMENTO.

CUARTO: EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO QUE SE ANEXARA AL AERÓDROMO COMO EQUIPAMIENTO URBANO

QUINTO: EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO QUE SE CONVERTIRÁ EN VIALIDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA A VIALIDAD.

8.- ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SE PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**, LIC. SILVESTRE BAUTISTA LÓPEZ **SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE**, ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ, LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, **REGIDORES Y REGIDORAS**, CERTIFICÁNDOSE LA ASISTENCIA DE 12 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, RESULTA PROCEDENTE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN Y VALIDEZ DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, MANIFIESTA; SOLICITO Y PONGO EN CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, DENTRO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA COMO **6-A)**, DAR POR TERMINADA SU MILITANCIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, “LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON LA INCLUSIÓN DEL PUNTO **6-A)**, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO” APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON EL NUEVO ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO” APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.-----

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

5-A).- BAJO OFICIO NUMERO C.G.J-192/IV/2015, SUSCRITO POR EL LIC. ALI PATLAN MATEHUALA, MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LII/VII-C)/11-VII-14 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014, EMITE EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO **NO 8F/XXI/14-08-07 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2007 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA VENTA DE 2 HAS., AL FIDEICOMISO “FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO”. ESTO DEBIDO A QUE NO HAY ANTECEDENTES DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE ESTA FRACCIÓN (SEGÚN OFICIO TM-741/06/2013 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL). Y QUE A LA FECHA NO SE HA SOLICITADO LA FORMALIZACIÓN DE DICHO ACTO JURÍDICO, POR PARTE DEL COMPRADOR, A PESAR DE HABER TRANSCURRIDO APROXIMADAMENTE 7 AÑOS.**

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSE LUIS ZAVALA ROSILES, MANIFIESTA; ANALIZANDO LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE RELATIVOS AL PUNTO DE ACUERDO, PUDE PERCATARME DE UNA SERIE DE OMISIONES EN LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN Y DE MANERA MUY SOMERA LO COMENTARE, HACE REFERENCIA A UN OFICIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE DICHO ESTÁ DE PASO ES DEL 2013, EN DONDE SEGÚN REFIERE Y ASI JUSTAMENTE GENERA CONDICIÓN EN EL FUNCIONARIO QUE INSERTA ESTE PUNTO DE ACUERDO REFIERE, QUE NO SE HA LLEVADO ACABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE RELATIVO AL PERFECCIONAMIENTO DEL ACTO JURÍDICO DE ENAJENACIÓN, MAS SIN EMBARGO DE ENTRADA ESE OFICIO NO FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE, YO ROGARÍA EN TODO CASO AL SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE DIERA A LA TAREA DE SOLICITARLO PARA QUE SE INTEGRE AL APÉNDICE Y TENER EL MAYOR CONOCIMIENTO DE ESTE TEMA, POR OTRO LADO, AUNQUE POR SUPUESTO RELACIONADO CON LA OMISIÓN DE ESTE OFICIO, DE TODOS ES SABIDO QUE PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA EXISTENCIA O NO DE UN ACTO JURÍDICO

DE ENAJENACIÓN, PUES HAY DOCUMENTOS PÚBLICOS CON LOS CUALES PERFECTAMENTE SE PUEDE ACREDITAR, AQUÍ EL LICENCIADO SINDICO PERFECTAMENTE LO SABE DADO SU ACTIVIDAD DE NOTARIO PÚBLICO, DE ENTRADA NO APARECE NINGUNA CONSTANCIA DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, QUE NOS REFIERA QUE DESDE QUE SE EMITIÓ ESTE OFICIO EN EL 2013 AL DÍA DE HOY, PUES HA HABIDO MOVIMIENTO ALGUNO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, YO CREO SERÍA BUENO CONTAR CON ESTA CONSTANCIA, ADEMÁS QUE DE QUE EVIDENTEMENTE NO HAY REGISTROS NI DE CATASTRO, NI DE DESARROLLO URBANO, NI DE TESORERÍA, MAS SIN EMBARGO AUN CON ELLO Y DE AQUÍ QUIERO HABLAR A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL Y DE SU SERVIDOR, VOTAREMOS ESTE PUNTO A FAVOR, PERO BAJO PROTESTA, PARA EFECTO DE QUE SI NO SE INCORPORA LOS DOCUMENTOS QUE HE REQUERIDO PUES NO HAYA CONSECUENCIA ALGUNA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, GTO. **SE ASIENTA EN EL ACTA SU DICHO.**-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTEN, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

5-B).- BAJO OFICIO NUMERO **C.G.J-193/IV/2015**, SUSCRITO POR EL LIC. ALI PATLAN MATEHUALA, MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LII/VII-C)/11-VII-14 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014, EMITE EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN MEDIDAS Y LINDEROS, DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO 8H/LXXIX/07-10-09 MEDIANTE EL CUAL SE DESAFECTA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y DONA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, UN PREDIO CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS :

SUPERFICIE: 9-60-58.72 HAS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDIENDO DE PONIENTE A ORIENTE UN PRIMER TRAMO DE 102.22 CIENTO DOS METROS Y VEINTE DOS CENTÍMETRO; LE SIGUE UN SEGUNDO TRAMO QUE QUIEBRA HACIA EL NORTE DE 161.76 CIENTO SESENTA Y UN METROS Y SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, LINDANDO CON EL INSTITUTO S.S.C.; FINALMENTE UN TRAMO QUE REGRESA A SU ORIENTACIÓN ORIGINAL EN 402.68 CUATROCIENTOS DOS METROS, SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS, LINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD.

AL SUR: 428.84 CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS, OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, LINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD.

AL ORIENTE: EN DOS TRAMOS MEDIDOS DE NORTE A SUR. UNO DE 178.13 CIENTO SETENTA Y OCHO METROS, TRECE CENTÍMETROS; Y

OTRO DE 86.33 OCHENTA Y SEIS METROS TREINTA Y TRES CENTÍMETROS; LINDANDO CON CAMINO VIEJO A LOS RODRÍGUEZ.

AL PONIENTE: COMENZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR UN PRIMER TRAMO EN LÍNEA CURVA DE 80.68 OCHENTA METROS, SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS; UN SEGUNDO TRAMO EN DIRECCIÓN ORIENTE-PONIENTE DE 4.72 CUATRO METROS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS; SIENDO ESTOS DOS PRIMEROS TRAMOS SU FRENTE Y ACCESO PRINCIPAL. FINALMENTE UN ÚLTIMO TRAMO CON DIRECCIÓN NORTE- SUR DE 52.15 CINCUENTA Y DOS METROS, QUINCE CENTÍMETROS LINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

SIENDO LAS CORRECTAS LAS SIGUIENTES:

SUPERFICIE: 9-61-97.87 HAS

COLINDANCIAS:

AL NORTE: UNA LÍNEA RECTA QUEBRADA EN TRES TRAMOS EL PRIMERO COMENZANDO A MEDIR DE PONIENTE A ORIENTE DE 247.66 M DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS Y CRECENTA Y SEIS CENTÍMETROS, EL SEGUNDO DE 16.84M DIECISÉIS METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, Y POR ÚLTIMO EL TERCERO DE 90.86M NOVENTA METROS Y OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS, COLINDANDO CON CALLE ESCUADRÓN DOSCIENTOS UNO QUE ES SU ACCESO PRINCIPAL Y PISTA SAN JULIÁN.

AL SUR: UNA LÍNEA RECTA DE 220.53 DOSCIENTOS VEINTE METROS, CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS COLINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL ORIENTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 190.39 CIENTO NOVENTA METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS, Y UNA SEGUNDA LÍNEA DE 159.09 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS Y NUEVE CENTÍMETROS.

AL PONIENTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN SIETE TRAMOS, EL PRIMERO COMENZANDO A MEDIR DE SUR A NORTE DE 265.47M DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS Y CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS, EL SEGUNDO TRAMO DE 35.95 M TREINTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS, EL TERCERO DE 17.92 M DIECISIETE METROS Y NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS, EL CUARTO DE 9.11 M NUEVE METROS Y ONCE CENTÍMETROS, EL QUINTO DE 4.54 M CUATRO METROS Y CINCUENTA Y CUATRO METROS, EL SEXTO DE 1.24 M UNO PUNTO VEINTICUATRO METROS Y POR ÚLTIMO EL SÉPTIMO DE 9.42 M NUEVE METROS Y CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS ESTE ÚLTIMO EN LÍNEA CURVA. LINDANDO TODO ESTO CON VIALIDAD.

EN CASO DE SER PROCEDENTE EL PUNTO ANTERIOR SE APRUEBE LA DESAFECTACION DE LAS MEDIDAS Y LINDEROS CORRESPONDIENTES, Y SE PROCEDA AL TRAMITE DE

ESCRITURACION DE LA DONACION, PREVIA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE ESTADO DE GUANAJAUTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSE LUIS ZAVALA ROSILES, MANIFIESTA; EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO QUISIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS TAMBIÉN, DE TODOS ES SABIDO QUE, ESA SUPERFICIE DE TERRENO, LLAMADO CASCO DE LANDETA A LO LARGO DE LOS AÑOS HA SUFRIDO UNA SERIE DE MODIFICACIONES, DANDO COMO CONSECUENCIA LA IDENTIFICACIÓN PLENA DE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE AHÍ QUE JUSTAMENTE SE HAN GENERADO UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE AL DÍA NOS HA LLEVADO CON UNA SERIE DE CONFLICTOS COMO LO ES ESTE QUE SE NOS PRESENTA EN ESTE MOMENTO, YO QUISIERA SOLICITAR A ESTE PLENO QUE DE APROBARSE ESTE PUNTO DE ACUERDO, FUESE INSERTADO DENTRO DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO SOLAMENTE LAS LIMITACIONES QUE EN EL MISMO DICTAMEN EMITE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA, SINO QUE ADEMÁS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE INSERTE DE MANERA PRECISA LAS CAUSAS DE REVERSIÓN DEL INMUEBLE, PORQUE ES IMPORTANTE ESTO, HOY DÍA TENEMOS UN GRAVE PROBLEMA POR LO QUE HACE A LA RESERVA TERRITORIAL QUE CUENTA EL MUNICIPIO, TODOS LO SABEMOS QUE LOS BIENES INMUEBLES CON QUE CUENTA EL GOBIERNO MUNICIPAL COMO RESERVA TERRITORIAL CADA VEZ SON MENOS, Y SI BIEN ES CIERTO QUE LA NECESIDAD DE EDUCACIÓN ES IMPERANTE EN ESTOS MUNICIPIOS SOBRE TODO DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR, COMO LO ES LA QUE ASENTADA EN ESA ÁREA GEOGRÁFICA, LO CIERTO ES TAMBIÉN QUE LA RESERVA TERRITORIAL PUEDE SER APROVECHADA DE UNA Y MIL FORMAS, POR MENCIONAR UN CASO, TENEMOS UN DÉFICIT IMPORTANTÍSIMO EN MATERIA DE VIVIENDA, DE INTERESES SOCIAL, QUE BIEN PODRÍA DESARROLLARSE EN LA RESERVA TERRITORIAL PARA EFECTOS DE QUE LAS GENTES QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN ADQUIRIR ALGÚN INMUEBLE EN ESA ZONA, PUDIERAN HACERLO A BAJO COSTO O BIEN BAJO EL TEMA DE FINANCIAMIENTO QUE LES PERMITIERA ACCEDER A UN INMUEBLE. EN RELACIÓN AL BARDEO DE LA MISMA DE AQUÍ YO QUISIERA COMENTAR DE MANERA MUY PRECISA, QUE ME MUESTRO EN DESACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE SEAN DOS AÑOS PARA EFECTOS QUE SE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO QUE SE PRETENDE DESARROLLAR PERO ADEMÁS DICE EL DICTAMEN, Y ADEMÁS UN PRORROGA DE 2 AÑOS MÁS, CREO YO QUE SI SE ESTÁ ENAJENANDO UN BIEN INMUEBLE A FAVOR DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LO MENOS ES QUE SE PREOCUPARA POR LLEVAR ACABO LAS ACCIONES PERTINENTES EN EL PLAZO QUE ESTE AYUNTAMIENTO DETERMINARA, ADEMÁS DE QUE DEBERÁ DE CONTAR CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE URBANISMO COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO TERRITORIAL COMO EL CÓDIGO REGLAMENTARIO, ASIMISMO COMO EN EL PUNTO ANTERIOR A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL ASÍ COMO DE SU SERVIDOR, VOTAREMOS ESTE PUNTO A FAVOR .-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, GTO. **SE ASIENTA EN EL ACTA SU DICHO.**-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

5-C).- BAJO OFICIO NUMERO C.G.J-194/IV/2015, SUSCRITO POR EL LIC. ALI PATLAN MATEHUALA, MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LII/VII-C)/11-VII-14 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014, EMITE EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PERMUTA, PREVIA DESAFECTACIÓN, DE UNA FRACCIÓN DE 3 HECTÁREAS PROPIEDAD MUNICIPAL POR 3 HECTÁREAS PROPIEDAD DEL ING. FERNANDO BALDERAS LÓPEZ DE LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: 1.- **EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, ES LEGÍTIMO PROPIETARIO DE UNA FRACCIÓN DE 3 HAS, PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADAS EN LA RESERVA TERRITORIAL MUNICIPAL DE LANDETA A UN COSTADO DEL PREDIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN MIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C; QUE SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA NO 68 DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985 EXPEDIDA ANTE EL NOTARIO PUBLICO NO 11 LIC. JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 12046, 14 FTE DEL TOMO NÚMERO XIX DEL LIBRO DE LA PROPIEDAD Y FIDEICOMISOS DE ALLENDE DE FECHA 9 DE MAYO DE 1986. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE TOTAL DE : 3-00.0 HECTÁREAS:**

AL NORTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS, COMENZANDO A MEDIR DE ORIENTE A PONIENTE, EL PRIMERO DE 31.720 Y COLINDA CON CALLE ESCUADRÓN 201, EL SEGUNDO DE 161.84 METROS Y COLINDA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, Y POR ÚLTIMO EL TERCERO DE 247.268 M COLINDANDO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES Y PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL SUR: UNA LÍNEA DE 331.09 METROS COLINDANDO CON CALLE PROYECTO AVENIDA UNIVERSIDAD)

AL ORIENTE: UNA LÍNEA DE 340.25M COLINDANDO CON CALLE PROYECTO (AVENIDA UNIVERSIDAD)

AL PONIENTE: TERMINA EN ESQUINA.

2.- EL ING. ING. FERNANDO BALDERAS LÓPEZ, ES PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN LA PARCELA NO 37 Z-1 P-1/1 DEL EJIDO DE TIRADO AMPARADO BAJO EL INSTRUMENTO LEGAL NO 2183, TOMO XXVII DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2009, REGISTRADA BAJO EL NO DE FOLIO REAL R3*9400. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: UNA LÍNEA DE 218.57M COLINDA CON VARIOS PROPIETARIOS.

AL SUR: UNA LÍNEA DE 260.06M COLINDANDO CON VARIOS PROPIETARIOS.

AL ORIENTE: UNA LÍNEA DE QUEBRADA EN SECCIONES, LA PRIMERA COMENZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR DE 66.58M, LA SEGUNDA DE 24.39 M, LA TERCERA DE 31.72M TODO ESTO COLINDANDO CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD DEL SR. FERNANDO BALDERAS LÓPEZ.

AL PONIENTE: UNA LÍNEA DE 124.83 M. COLINDANDO CON EL EJIDO DE LOS LÓPEZ.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **POR 7 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES** GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL Y EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES; **NO SE APRUEBA** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 199 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, QUE ESTABLECE: LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO SON INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES E INEMBARGABLES Y SÓLO PODRÁN ENAJENARSE PREVIA DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO POR ACUERDO DE SU **MAYORÍA CALIFICADA**.-----

5-D).- BAJO OFICIO NUMERO **C.G.J-195/IV/2015**, SUSCRITO POR EL LIC. ALI PATLAN MATEHUALA, MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO LII/VII-C)/11-VII-14 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014, EMITE EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DONACIÓN ONEROSA, PREVIA DESAFECTACION DE 2 HECTÁREAS PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADAS EN LA RESERVA TERRITORIAL DE LANDETA A UN COSTADO ORIENTE DEL PREDIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN MIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C. PROPONIENDO EN CONCEPTO DE PAGO UN PAQUETE DE BECAS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **POR 7 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES** GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL Y EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES; **NO SE APRUEBA** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL 206 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL QUE ESTABLECE: EL AYUNTAMIENTO SÓLO PODRÁ DONAR O DAR EN COMODATO LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO, POR ACUERDO DE LA **MAYORÍA CALIFICADA** DE SUS INTEGRANTES, CUANDO ÉSTOS SEAN A FAVOR DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE REPRESENTEN UN BENEFICIO SOCIAL PARA EL MUNICIPIO Y QUE NO PERSIGAN FINES DE LUCRO.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

6-A).- BAJO OFICIO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2015, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, SOLICITA SE INSERTE EN EL ORDEN DÍA, UN PUNTO CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE: ÚNICO. SE ME TENGA POR INFORMADO AL AYUNTAMIENTO QUE EN FECHA 31 MARZO DE 2015, PRESENTO AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE MANERA FORMAL, DEFINITIVA E IRREVOCABLE, DAR POR TERMINADA SU MILITANCIA EN DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y EN CONSECUENCIA SU RENUNCIA A PERMANECER AL PADRÓN DE AFILIADOS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE SER CONSIDERADO COMO REGIDOR INDEPENDIENTE.

PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

7-A).- BAJO OFICIO **SM-095/03/2015**, SUSCRITO POR EL LIC. SILVESTRE BAUTISTA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA REASIGNACIÓN DE RECURSO PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDE AL TRASPASO DE RECURSOS DE TESORERÍA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE, CONFORME A LA DOCUMENTAL ANEXA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES** GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL Y EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.-----

7-B).- BAJO OFICIO **SM-096/03/2015**, SUSCRITO POR EL LIC. SILVESTRE BAUTISTA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADA POR MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. MISMO QUE SE APROBÓ EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CVIII DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES** GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL Y EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.-----

7-C).- BAJO OFICIO **REG/80/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE INSTRUYA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, A CONVOCAR Y COORDINAR LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN V, 516, 517 FRACCIÓN II Y 518 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR 11 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA** DEL REGIDOR JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL.-----

7-D).- BAJO OFICIO **REG/76/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA DESARROLLO HABITACIONAL (FRACCIONAMIENTO Y/O DESARROLLO EN CONDOMINIO) CON DENSIDAD HABITACIONALES; H1, H2 Y H3, USO COMERCIAL, HOTEL, PARQUES, ACADEMIA DE GOLF, VIVEROS, SERVICIOS, DENTRO DEL PREDIO UBICADO EN EL KM. 2.8 DE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE QUERÉTARO, EN EL DESARROLLO HABITACIONAL “ZIRANDARO” SOLICITUD PROMOVIDA POR PARTE DEL ARQ. JORGE SÁNCHEZ GOYRI COMO REPRESENTANTE DE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN BANCARIA MÚLTIPLE.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-E).- BAJO OFICIO **REG/75/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:
PRIMERO: LA DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 398.3568 M2 DE VIALIDAD PROPIEDAD MUNICIPAL CONTENIDA EN

LA ESCRITURA NO. 5,826 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2010, REGISTRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.

SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 557.2303 M2 ÁREA DE RESERVA Y UNA SUPERFICIE DE 29.1231M2 DE ÁREA VENDIBLE DEL LOTE 6 DE LA MANZANA "G" AMBAS SUPERFICIES PROPIEDAD DE SCOTIABANK INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA, TODO ELLO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "ZIRANDARO" UBICADO EN EL KM. 2.8 DE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE QUERÉTARO, ASIMISMO EL CAMBIO DE USO DE ESAS ÁREAS PARA DESTINARSE COMO VIALIDAD DE ACUERDO AL PROYECTO DE APROBARSE EN LAS ZONAS MATERIA DEL PRESENTE TRAMITE.

TERCERO: ASÍ MISMO SE GIREN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO A LA COORDINACIÓN JURÍDICA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO.

"LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO", **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-F).- BAJO OFICIO **REG/70/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA **DONAR O DAR EN COMODATO** LAS FRACCIONES DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DONDE SE ENCUENTRAN TANTO LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, COMO EL POZO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LA PAZ, UBICADO EN LAS CERCANÍAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO LOMAS DE SAN JOSÉ, A FAVOR DE SAPASMA, SOLICITUD PROMOVIDA POR PARTE DEL ING. GERMAN RAMÍREZ ALCALDE REPRESENTANTE LEGAL DE CASRAM S.A. DE C.V.

"LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, EN LA **DONACIÓN** DE LAS FRACCIONES DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DONDE SE ENCUENTRAN TANTO LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, COMO EL POZO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LA PAZ, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO", **APROBADO POR 11 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA** DEL REGIDOR JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL.-----

7-G).- BAJO OFICIO **REG/79/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

1. REVOCAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. LII DE FECHA 11 DE JULIO DE 2014, BAJO EL LIBRO DE ACTAS L-III, EN EL CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, OTORGAR EL PERMISO DE VENTA DEL LOTE MULTIFAMILIAR 1 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CAPILLA DE PIEDRA", PRIMERA ETAPA, QUE IMPLICA EL PERMISO DE VENTA DE 11 MÓDULOS CONDOMINALES QUE INTEGRAN 33 VIVIENDAS, DENTRO DE ESE LOTE MULTIFAMILIAR UBICADO EN LAS CERCANÍAS DEL BARRIO DE LA PALMITA, DE ESTA CIUDAD.
2. OTORGAR EL PERMISO DE VENTA DE LOS DOCE LOTES MULTIFAMILIARES CONTENIDOS EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CAPILLA DE PIEDRA", MISMO QUE SE UBICA EN LAS CERCANÍAS DEL BARRIO DE LA PALMITA, DE ESTA CIUDAD.

DICHA SOLICITUD ES PROMOVIDA POR:

UNO.-FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "A":

"INMOBILIARIA CRUZ DE SAN MIGUEL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR LOS SRES. FORTUNATO MAYCOTTE DEL RIO, SERGIO HUGO PALACIOS GOMEZ, JOSE LUIS DE ALBA DEZA Y HECTOR MANUEL CRUZ PONCE.

DOS.-FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "B":

"CUATRO SMDAG", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SR. BERNARDO MONTEMAYOR VILLAREAL, SEGÚN ESCRITURA NO. 10970 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2013, REGISTRADA EL 18 DE ABRIL DE 2013 MEDIANTE FOLIO R3*19307, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL FIDEICOMISO

TRES.-FIDUCIARIO: BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA EXCLUSIVAMENTE PARA EL FIDEICOMISO NUMERO F/402, REPRESENTADA POR LOS LICS. MARIO CARBAJAL BRAVO Y JONATHAN GOMEZ MONTALVO

"LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO", **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-H).- BAJO OFICIO **REG/74/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, **LA LEY SECA** LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE MAYO DEL 2015, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN LA COMUNIDAD DE VERGEL DE LOS LAURELES, A PETICIÓN DEL SUBDELEGADO ISRAEL CHAVARRIA ORTIZ.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-I).- BAJO OFICIO **REG/73/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, **LA LEY SECA** LOS DÍAS 2 Y 3 DE MAYO DEL 2015, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN LA COMUNIDAD DE MORAL DE PUERTO DE NIETO, A PETICIÓN DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-J).- BAJO OFICIO **REG/77/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DEL **USO DE SUELO NUEVO** PARA RESTAURANTE BAR UBICADO EN CALLE DIEZ DE SOLLANO NO. 16 ZONA CENTRO, A NOMBRE DE ANNE PFAELZER HARTE.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR 11 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA** DEL REGIDOR JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL.-----

7-K).- BAJO OFICIO **REG/71/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:
PRIMERO: LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO NO. LXXIV/VII-D)/21-III-15, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA PROPUESTA DE PERMUTA (TIERRA POR TIERRA) DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO UBICADO EN LA CALLE ZAMORA RÍOS DE LA COLONIA ALLENDE, DE

ESTA CIUDAD, POR DOS PREDIOS DE MENOR SUPERFICIE PROPIEDAD MUNICIPAL CON LA ÚNICA FINALIDAD DE LEGITIMIZAR COMO PROPIEDAD MUNICIPAL UN ESPACIO QUE ACTUALMENTE FUNGE COMO EL ÚNICO ESPACIO PÚBLICO DE LA COLONIA ALLENDE.

SEGUNDO: LA DESAFECTACIÓN DE LOS PREDIOS PROPIEDAD MUNICIPAL

TERCERO: LA APROBACIÓN DE LA PERMUTA DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ZAMORA RÍOS Y LOS DOS PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UNO EN CALLE PROLONGACIÓN DE ALCOCER Y EL OTRO EN CALLE TEPOZÁN, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES

CUARTO: EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL H2 A EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ZAMORA RÍOS Y EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS PREDIOS MUNICIPALES, DE EQUIPAMIENTO URBANO A HABITACIONAL H3.

QUINTO: ASÍ MISMO SE GIREN INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA DAR DE BAJA LOS PREDIOS MUNICIPALES DEL PADRÓN INMOBILIARIO, DAR DE ALTA EL PREDIO QUE RECIBIRÁ EN PERMUTA Y REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-L).- BAJO OFICIO **REG/69/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE **LA DONACIÓN** A ESTE MUNICIPIO DE 1,239.40 M2 DONDE SE CONSTRUIRÁ LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE QUEDARA UBICADA EN LA ETAPA 08 DEL FRACCIONAMIENTO POLO HABITACIONAL LA ESMERALDA, SOLICITUD PROMOVIDA POR EL ING. JESAL ALEJANDRO DE LA CRUZ HERRERA REPRESENTANTE DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **NO SE APRUEBA POR 4 VOTOS A FAVOR Y 8 EN CONTRA** DEL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. LIC. SILVESTRE BAUTISTA LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE. Y ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, REGIDORES Y REGIDORAS.-

7-M).- BAJO OFICIO **REG/68/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE

DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD POR PARTE DE LOS CC. BALTAZAR BUSTAMANTE ESTRADA, MA. BALVINA UGALDE Y LA SRITA. SOLSKIN GÓMEZ CROGH A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. JAVIER MOLINA MORFIN, LOS CUALES PRETENDEN **DONAR** UNA FRACCIÓN DE SUS RESPECTIVOS PREDIOS AL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIALIDAD QUE SE ESTARÍA CONECTANDO CON CALLEJÓN DE LA LUZ EN LA COLONIA SAN MIGUEL TRES CRUCES O CARACOL.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-N).- BAJO OFICIO **REG/67/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA USO DE SUELO NUEVO PARA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) UBICADA EN CALZADA DE LA ESTACIÓN S/N PROPIEDAD DE COMBU-EXPRESS S.A DE C.V. PROMOVIDA POR SU REPRESENTANTE LEGAL MARCELA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ÁLVAREZ.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-Ñ).- BAJO OFICIO **REG/78/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. BERNARDO MONTEMAYOR VILLAREAL QUIEN ES REPRESENTANTE DE VENKO ADQUISICIONES S.A DE C.V. COMO FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO “B” SOBRE EL FIDEICOMISO A FAVOR DE BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO DIVISIÓN FIDUCIARIA EXCLUSIVAMENTE PARA EL FIDEICOMISO NÚMERO F/402 PARA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: CAMBIO DE USO DE LA DETERMINACIÓN COMO VIALIDAD DE ACCESO PARA SER UTILIZADA ACORDE AL NUEVO PROYECTO COMO ÁREA VERDE, DICHA DETERMINACIÓN LLEVADA A CABO EN EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO.6B/LXXVIII/23-09-09 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009, QUE REFIERE LA AUTORIZACIÓN DE COMODATO CON USO DE SUELO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO

DE 420.00 M2, UBICADA EN LA CALLE DEL LLANO, PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA SER USADA COMO ACCESO AL ANTERIORMENTE DENOMINADO PROYECTO DESARROLLO EN CONDOMINIO "VISTA MONTAÑA"; ACTUALMENTE DENOMINADO FRACCIONAMIENTO CAPILLA DE PIEDRA, EL CUAL SE UBICA EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL PARAÍSO", CALLE SANTO DOMINGO S/N DEL BARRIO DE LA PALMITA EN ESTA CIUDAD.

SEGUNDO: DAR EN COMODATO CON USO Y DESTINO PARA VIALIDAD DE ACCESO DEL FRACCIONAMIENTO "CAPILLA DE PIEDRA" UNA SUPERFICIE DE 618.75 M2 PROPIEDAD MUNICIPAL, CONTENIDA EN LA ESCRITURA NO. 6,866 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2007, EXPEDIDA ANTE AL FE DEL LIC. ÓSCAR ARROYO DELGADO NOTARIO PÚBLICO NO. 14 EN EJERCICIO LEGAL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, A FAVOR DE VENKO ADQUISICIONES S.A. DE C.V. Y COMO APODERADO LEGAL EL LIC. BERNARDO MONTEMAYOR VILLAREAL QUIEN FUNGE COMO FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO B DEL FIDEICOMISO NUMERO F/402, QUIEN ES EL PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "CAPILLA DE PIEDRA". COMPROMETIÉNDOSE ESTE A LA REHABILITACIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL DE ACUERDA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROMOVENTE.

"LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO", **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-O).- BAJO OFICIO **REG/51/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA USO DE SUELO NUEVO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS UBICADO EN SALIDA A CELAYA NO. 51 COLONIA ALLENDE, A NOMBRE DE MARIANA PERAZA HERNÁNDEZ.

"LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO", **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

7-P).- BAJO OFICIO **REG/82/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE FE (FOMENTO ECOLÓGICO) A H0 (DENSIDAD HABITACIONAL MUY BAJA) QUE IMPLICA LA AUTORIZACIÓN DE UN DESARROLLO EN CONDOMINIO DE 80 UNIDADES HABITACIONALES EN UN ÁREA DE 9-72-63 HA. PROMOVIDA POR PARTE DEL C. JUAN JOSÉ GUERRA

GUERRA EN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CAMPIÑA DEL BAJÍO S.A DE C.V. PROPIETARIA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN RAMÓN ACTUALMENTE DENOMINADO EL NOGAL Y EL PIÑON UBICADO SOBRE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE-DOLORES HIDALGO DE ESTA CIUDAD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, MANIFIESTA; PRIMERO DEBEMOS TENER LA FACTIBILIDAD DE AGUA O EN SU CASO, EL AUTO ABASTO DONDE HACE LA SUFICIENCIA DE LA MISMA, ES DECIR, QUE AUNQUE TENGA CIERTOS METROS CÚBICOS ESO NO GARANTIZA QUE TENGA ESA SUFICIENCIA DE AGUA O QUE YA TENGA EL DICTAMEN PREVIO DEL ORGANISMO SAPASMA, PARA QUE ENTONCES PUEDA SER TRATADO ESTE TEMA EN LA COMISIÓN QUE EMITIÓ ESTE DICTAMEN Y QUE SALIÓ EN SENTIDO POSITIVO, ENTONCES YO TAMBIÉN COINCIDO EN LO QUE EL MISMO MENCIONA QUE NO PODEMOS ESTAR HACIENDO UN DICTAMEN POSITIVO DENTRO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SINO A CUMPLIDO CON LOS ELEMENTOS DE LEY QUE COMPETE O CORRESPONDE PARA QUE SE LLEVARA A CABO ESTE DICTAMEN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, GTO. **SE ASIENTA EN EL ACTA SU DICHO.**-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES** GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL Y EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.-----

7-Q).- BAJO OFICIO **REG/81/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE FE (FOMENTO ECOLÓGICO) A H0 (DENSIDAD HABITACIONAL MUY BAJA) A H1 (DENSIDAD HABITACIONAL BAJA) Y H2 (DENSIDAD HABITACIONAL MEDIA), PROMOVIDA POR EL ARQUITECTO NAZTZIELLI LÓPEZ RAMÍREZ Y EL INGENIERO RICARDO ANTONIO GARRIDO SÁNCHEZ EN PRESENTACIÓN DE BARBOSA DESARROLLADORA” S.A. DE C.V. RESPECTO AL PREDIO DENOMINADO SAN JOAQUÍN O POLÍGONO 3 UBICADO EN LA PARTE NORTE DEL FRACCIONAMIENTO VENTANAS DE SAN MIGUEL EN ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE 37-85-28 HAS.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES** GABRIELA

DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL Y EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.-----

7-R).- BAJO OFICIO **REG/83/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE PE (PRESERVACIÓN ECOLÓGICA) A C3S3 (COMERCIO Y SERVICIOS DE INTENSIDAD ALTA) QUE IMPLICA LA REGULARIZACIÓN DEL CONDOMINIO YA CONSTRUIDO DE 60 UNIDADES Y SU CONVERSIÓN A UN CONDO-HOTEL EN UNA ÁREA DE 27,239.50 M2, PROMOVIDA POR PARTE DEL C. DANIEL GUSTAVO TIRADO NAVALON EN SU CARÁCTER REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA “CLUB COLONIAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, S.A. DE C.V PROPIETARIA DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO DENOMINADO “SALTITO DE GUADALUPE” UBICADO SOBRE EL KILÓMETRO 1 DEL LIBRAMIENTO MANUEL ZAVALA ZAVALA PPKBZON DE ESTA CIUDAD

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES** GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL Y EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.-----

7-S).- BAJO OFICIO **REG/72/2015**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO NO. LXX/VII-C)/18-11-15, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PERMUTA TIERRA POR TIERRA DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO DENOMINADO EL GATO, PROPIEDAD DE MARÍA GUADALUPE, ANDREA, JUAN JOSÉ, JAVIER TODOS DE APELLIDO ÁLVAREZ BRUNEL, POR UNA FRACCIÓN MUNICIPAL UBICADA DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LAS CAMPANAS CON LA ÚNICA FINALIDAD DE AMPLIAR LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AERÓDROMO MUNICIPAL Y CREAR UNA VIALIDAD A ACCESO PARA ESTA ZONA.

SEGUNDO: LA DESAFECTACIÓN DEL PREDIO DE PERMUTA PROPIEDAD MUNICIPAL.

TERCERO: LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE MARÍA GUADALUPE, ANDREA, JUAN JOSÉ, JAVIER TODOS DE APELLIDO ÁLVAREZ BRUNEL, PARA LA PROPUESTA DE PERMUTA (TIERRA POR TIERRA) EN LA QUE OFERTAN 15948.02 M2 DEL PREDIO DENOMINADO “EL GATO”, DE SU PROPIEDAD, LO CUAL ACREDITAN MEDIANTE

ESCRITURA PÚBLICA NO. 9876, DICHA ÁREA SE COMPONE DE UNA FRACCIÓN DE 6241.35 M2 COLINDANTES CON EL AERÓDROMO MUNICIPAL LA CUAL SERVIRÁ PARA LARGAR LA PISTA DE ATERRIZAJE, Y UNA SEGUNDA FRACCIÓN DE TERRENO DE 9706.67 M2 DONDE EL MUNICIPIO CONSTRUIRÁ UNA AVENIDA QUE CONECTARA LA CARRETERA FEDERAL SAN MIGUEL DE ALLENDE-QUERÉTARO Y LA ZONA DE LAS UNIVERSIDADES UBICADAS EN LOS LADOS DEL AERÓDROMO, LO ANTERIOR A CAMBIO DE 6064.89 M2 DE PROPIEDAD, UBICADOS EN EL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LAS CAMPANAS DE ESTA CIUDAD, DE ACUERDO A LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 8605, EN COMENTO.

CUARTO: EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO QUE SE ANEXARA AL AERÓDROMO COMO EQUIPAMIENTO URBANO

QUINTO: EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO QUE SE CONVERTIRÁ EN VIALIDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA A VIALIDAD.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, DE ENVIAR EL PRESENTE PUNTO A COMISIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR, 4 EN CONTRA DE LOS REGIDORES** GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ Y EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES Y **UNA ABSTENCION** DEL REGIDOR JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-

PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

AL NO HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LICENCIADO JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, FORMALMENTE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXVI DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2015; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTASEN SUS CONTENIDOS A LA LETRA UN AUDIO CASSETE MARCA SONY DE 90 MINUTOS; ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL ORDEN DEL DÍA, ELLO PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXVI, LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DOY FE.-----

LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LIC. SILVESTRE BAUTISTA LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE.

ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA
REGIDOR

LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ
REGIDORA

LIC. LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ
REGIDOR

LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN
REGIDORA

C. MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ
REGIDORA

LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES
REGIDOR

C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS
REGIDORA

C. JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL
REGIDOR

DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA
REGIDOR

C. FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ
REGIDOR

LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 30 FOJAS ÚTILES, MISMA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXVI, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2015, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.-----